



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Vargas, 53 - 1ª planta
39010 - SANTANDER

CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA, Y DEPORTE
DIRECCION GENERAL DE DEPORTE

Santander, 25 de junio de 2020

Asunto: Aplazamiento elecciones

DESTINATARIO:

F.C. de ATLETISMO
Avda del Deporte, s/n
39011 SANTANDER



Vista su solicitud de aplazamiento de elecciones "debido a la suspensión de plazos administrativos durante el estado de alarma", según el artículo 2 apartado 2º de la Orden EDC/2/2016 de 4 de enero, por el presente se concede a la Federación Cántabra de Atletismo "una prórroga de plazo para iniciar el proceso electoral equivalente al periodo durante el que los plazos administrativos se han encontrado suspendido (15 de marzo al 1 de junio)".

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Mario Iglesias Iglesias

Fecha: 25/06/2020 - Mario Iglesias Iglesias
DIRECTOR/A GENERAL-D.G. DE DEPORTE
A0600AD4f835uQFso0QPteE+mNBjJLYdAU3n8j